

Convocatoria de ayudas 2019-2022 para el desarrollo de proyectos de prevención de conductas adictivas

El 25 y 27 de septiembre de 2019 se publicaron en el DOG las órdenes en las cuales se establecen las bases reguladoras para la cofinanciación de proyectos de prevención de conductas adictivas desarrollados por ayuntamientos, agrupaciones o mancomunidades de ayuntamientos, así como por entidades privadas sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Galicia.

La cuantía de las subvenciones concedidas por Sanidad para los ayuntamientos asciende a 2.213.463 euros, y 2.000.000 euros para las entidades.

El desarrollo de estas actuaciones tiene por objetivo promover la adopción de estilos de vida saludables y de ocupación del tiempo libre entre los adolescentes y jóvenes gallegos, además de potenciar, en los diversos colectivos en los cuáles se interviene, factores de protección y reducir el impacto de determinados factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas. También que otros colectivos implicados en la prevención, como familiares o docentes, funcionen como agentes de salud.